

**XV ENCUENTRO DEL COMITÉ DE ADOLESCENCIA DE ALAPE  
CARTA DE AMBATO  
RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE ADOLESCENCIA DE ALAPE PARA LA  
ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS**

**Preámbulo**

El 22 de septiembre de 2003 tuvo lugar el XV Encuentro del Comité de Adolescencia de ALAPE, celebrado por primera vez en Ecuador, en el marco del I Curso Internacional de Adolescencia y del XIII Congreso Ecuatoriano de Pediatría en la ciudad de Ambato.

Con un espíritu de compromiso con la vida y el destino histórico de los pueblos latinoamericanos, llamamos la atención sobre la exclusión progresiva de las nuevas generaciones como consecuencia de políticas inequitativas, con especial preocupación por la situación de moratoria psicosocial impuesta a los jóvenes pobres e invitamos y exhortamos a los poderes públicos, universidades, sociedades científicas y comunidad en general, a colaborar en los proyectos y políticas relacionadas con la adolescencia y juventud, particularmente en la formación de recursos humanos.

Basados en la Declaración de Santiago de Compostela (1999) recomendamos:

1. Buscar la congruencia entre las políticas públicas de adolescencia y juventud y los procesos formadores de recursos humanos, de tal modo que la atención como producto final sea coherente con las necesidades de la población objetivo, la humanización y la ética de servicio.
2. Incentivar la capacitación temprana en el pregrado, para obtener mejores resultados.
3. Priorizar el trabajo en el primer nivel de atención previa sensibilización y capacitación.
4. Promover la participación de la familia y la comunidad educativa, y potencializar todos aquellos actores que puedan sustituir así sea parcialmente, el rol de las mismas.
5. Fomentar la participación de los y las adolescentes como sujetos de derecho, es decir, actores del autocuidado y la gestión del cuidado mutuo.
6. Responsabilizar al mundo adulto como referente y modelo positivo de las nuevas generaciones.
7. Formar recursos humanos en el marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud, comprendiendo la prevención, promoción, interdisciplina e intersectorialidad. Incorporando: la reflexión crítica, el enfoque de género, el rescate del conocimiento previo, la capacitación gerencial, la educación continua, la salud como producto histórico social, la necesidad de evaluar procesos y documentar las experiencias.
8. Destacar la pertinencia de trabajar con adolescentes, en el fomento de los estilos de vida saludables, para la prevención de enfermedades que se manifiestan en la edad adulta.
9. Construir indicadores que reflejen el nivel de salud y desarrollo humano de los y las adolescentes.
10. Demandar el reconocimiento y respeto a la diversidad étnica, religiosa, sexual y cultural, con énfasis en la individualidad y libertad de conciencia del otro. Sin olvidar, a aquellos/as adolescentes que se encuentran en situaciones especialmente difíciles.

Dado en Ambato, Ecuador, el 22 de septiembre de 2003